

Parte Oficial de Guerra

Sin novedades dignas de mención

Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Gandía, de Valencia y los de Cartagena, en el que resultaron alcanzadas la popa del «Méndez Núñez» y las instalaciones del puerto; y al ser atacada nuestra aviación por seis cazas enemigos, se logró derribar uno de ellos.

Salamanca, 1 de Marzo de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.



HACIA EL FINAL

DISPERSOS, fragmentados, sin unidad de acción ni de pensamiento, rota, por la quiebra total de todos los resortes morales, que, de otra parte, no pueden darse en hombres que en los repliegues en su alma en soledad rencores esconden la lepra de todas las maldades, los titulados «ministros» de un gobierno errabundo, van de un lado a otro pretendiendo con su fugaz presencia infundir alientos a quienes, seguros de su derrota, solo desean que los plazos se abrevien para que aquella se produzca, como único signo de liberación posible.

LA dimisión de Azaña, el responsable máximo de este intenso drama a cuyo final estamos asistiendo; ese monstruo de todas las degeneraciones, que en huida cobarde fué a esconder la vergüenza de su pasado en tierras propicias al asilo de indeseables, marca el término de un régimen de «sangre, fango y lágrimas» y, con él, la muerte de cuantas ilusiones de perpetuidad en el mando habían brotado en espíritus manchados de sangre y sucios de pasiones de los que surgieron a la vida pública de España con el pecado de origen de su condición de traidores a su Patria.

NADA les queda ya por hacer a los que, con el desprecio del mundo entero sobre sus nombres malditos, no encuentran lugar seguro ni asilo tranquilo en su caminar sin rumbo, a solas con su conciencia abrumada por el peso de sus vilezas. Y, sin embargo, de vez en vez, se oye en el forcejeo de la impotencia con la realidad implacable del aniquilamiento, la bárbara consigna clavada en las columnas de su prensa, prendida en las antenas de sus radios: «¡Resistir!».

PERO en la retaguardia roja el grito no encuentra resonancia de eco: la desesperanza se ha hecho en el ánimo de los que más ahincadamente acariciaron el sueño de una victoria de métodos y sistemas incompatibles con el modo de ser de España; la desmoralización más pronunciada aflora en las tambaleadas filas de sus menguadas mesnadas. Y el hambre, y la desesperación marcan sobre tantas y tantas ruinas morales y materiales, el final de una época tarada por todas las monstruosidades gestadas al calor de un clima propicio a su cultivo.

Y ahí Madrid. Valencia más allá... Y, sobre ellas, como la franja de tierra española en camino de inminente rescate, albos de amanecida que preludian los vibrantes acentos de los clarines en los ya inmediatos desfiles de los soldados de la victoria de España.

Nuevos disturbios en Palestina

Jerusalén.—Se han producido nuevos sucesos en un encuentro entre la policía y grupos árabes, resultando numerosos muertos.

El comunicado oficial declara que el número de víctimas se eleva a dieciséis.

Entre los muertos figuran dos personas a consecuencia de la explosión de bombas.

Del homenaje a Oliveira Salazar

Lisboa.—La prensa se ocupa de la gran demostración de adhesión y simpatía a Oliveira Salazar.

Todos los periódicos coinciden en afirmar que estas de

LA PRIMERA REUNION DEL CONCLAVE

Londres.—Comunica Radio Londres que se han reunido los Cardenales del cónclave en sesión preliminar.

Por la mañana asistieron a una misa en la que ofició el Decano Cardenalicio.

Antes de constituirse el cónclave se efectuó un recorrido por todo el Vaticano para cerciorarse de que no hay en su interior personas extrañas.

El número de Cardenales es de sesenta y dos y la servidumbre la constituyen 300 personas.

Ciudad del Vaticano.—El resultado del cónclave será dado a conocer al mundo por medio de la emisora del Vaticano y al público congregado en la plaza de San Pedro por el servicio de altavoces que ha quedado montado.

Ciudad del Vaticano.—Esta tarde a las tres, sesenta y dos Cardenales se han reunido en cónclave.

Un prelado, portador de la cruz papal precedió a los Cardenales, que se dirigieron a la capilla Paulina y más tarde a

Acuerdo checo-húngaro

Budapest.—La prensa da cuenta de haberse llegado a un acuerdo entre Hungría y Checoslovaquia.

En virtud de este acuerdo se concede un plazo de seis meses a los checos residentes en el territorio recientemente anexionado a Hungría a adoptar su nacionalidad.

la Sixtina para efectuar sus rezos. Los Cardenales prestaron juramento, regresando seguidamente a sus celdas respectivas.

La gran campana de San Pedro tocó tres veces y después de comprobarse que dentro del palacio no había persona extraña, las puertas fueron cerradas.

Ciudad del Vaticano.—A fin de presenciar el paso del cortejo de Cardenales para prestar juramento antes de entrar en cónclave, ocuparon la tribuna especial la princesa de Piemonte y gran número de personalidades de la nobleza de Roma, Cuerpo diplomático y gran número de personalidades italianas y extranjeras.

Comunicado de las conversaciones Ciano-Beck

Varsovia.—Se ha publicado un comunicado oficial dando cuenta del resultado de las conversaciones sostenidas entre el Conde Ciano y el Ministro de Relaciones Exteriores, Coronel Beck. En él se dice que quedaron constatadas, una vez más, las buenas relaciones en-

La representación argentina

Burgos.—Han sido recibidos los primeros comunicados del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, dirigidos al Conde de Jordana, los que le da cuenta de que el Gobierno argentino ha decidido nombrar a don Ramón

Oliveira, encargado de negocios cerca del Generalísimo Franco, hasta que sea nombrado nuevo Embajador. El Vicepresidente del Gobierno contestó que aceptaba el nombramiento de dicho señor.

Embusteros hasta el último instante

por JUSTO SEVILLANO

En estas horas finales de la guerra, cuando los rojos se ven precisados a hablar claro y a confesar oficialmente sus derrotas; al disiparse la niebla que los enemigos tradicionales de España acumularon en nuestro camino, a la viva luz de nuestra victoria, se ven los hilos de la trama que, al fin, se rompen cuando la bandera nacional se clava a lo largo de la frontera francesa. Esa luz que ha ahuyentado las sombras, irá explicando muchas cosas. Esa luz revela la plena razón de los argumentos que cada noche lanzábamos, como bombas de mano, buscando el enemigo que sabíamos que estaba a la escucha.

Cuando me hallaba en el frente del Ebro o en el frente catalán y ante mí se hallaba un prisionero o un pasado, esos hombres indefectiblemente expresaban su desgana, su desilusión. Mucho antes de llegar a nuestras líneas, antes de combatir, antes de tomar las armas, estaban vencidos. Y, sin embargo, tenían que cumplir una consigna, que invariablemente era esta: «Fortificar, resistir».

Esto se ha estado diciendo hasta última hora: «Fortificar, resistir.» Y ahora resulta que cuando se decía a estos infelices soldados, el alto mando sabía que la guerra estaba perdida, totalmente perdida. Así lo ha confesado Azaña. Así lo sabían en el extranjero y aún se invitaba a los milicianos para que fortificaran y resistieran.

El jefe de Estado Mayor enemigo, conocía perfectamente la situación. La conocía no de ahora, sino de hace muchos meses. El Gobierno lo sabía también y, sin embargo, se mantenía la lucha agotando el estéril sacrificio, sumiendo a la Patria en la más horrible de todas las torturas. Y cuando, al fin en un conciliábulo tomó cuerpo oficial el criterio del mando, no fué para confesarlo noblemente al pueblo, diciéndo que la guerra estaba perdida y que se imponía la continuación para que los máximos responsables de la tragedia traspasaran las fronteras. Solo entonces dejaron de ser urgentes las

(Pasa a la página 4.ª)

LA SEÑORA Doña Josefina Sacristán García-Noriega

Viuda de don Isidoro Rubio Gutiérrez
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
- D. E. P. -

Sus apenadísimos hijos, don Gonzalo, don Ricardo, doña Carmen, don José, don José-Antonio (ausente) y doña Eloisa; hijos políticos, doña María Angeles Cabello, doña Eulalia Alau, don Fernando G. Arenal, don Angel G. Arenal (ausente), doña María Luisa Burguete y don Antonio Balzola; hermana, doña Felisa; hermana política, tia, sobrinos, nietos y demas familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al Oficio de Difuntos que tendrá lugar HOY, a las TRES Y MEDIA de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Santa Clara, 29.

Zamora 2 de Marzo de 1939. III^o Triunfal.

La misa de entierro tendrá lugar mañana, día 3, a las diez de la mañana, en la misma Iglesia

El Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, Administrador Apostólico de Zamora, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada. Los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 del corriente hasta las diez de la mañana, en la referida Iglesia de San Vicente, en sufragio de la finada, recibirán el estipendio acostumbrado y las gracias. Se suplica un responso.

BOLETIN DE LA FALANGE

Frentes y Hospitales
Información

RELACION de heridos y enfermos que no pudo ser comunicada a sus familias por falta de datos:

Carlos Gómez Martínez, hijo de Pilar y Alfredo, Hospital Militar número 4 de Cáceres, enfermo.

Tomás Pastor Prada, hijo de Cesárea y Baltasar, Hospital Militar número 6 de Cáceres, herida arma fuego, región molar izquierda y otra en cara interna superior mano izquierda.

Juan Alonso Rodríguez, hijo de Angela y Teodoro, Hospital Militar número 3 de Cáceres, en observación.

Benigno Antillón Martín, hijo de Pascasio y Concepción, Hospital Militar número 4 de Cáceres, herida metralleta infectada en ambas manos.

Ricardo García Pelayo Alonso, hijo de Angeles y Angel, Hospital de la Cruz Roja, herida de arma de fuego en el vientre, menos grave.

Julián Abad, Guardia Civil; Hospital Clínico de Zaragoza.

Manuel Salvador Mielvo, hijo de Rafael; Hospital núm. 5 de Talavera (Toledo), con artritis rodilla izquierda.

Manuel Rapado Martínez, hijo de Manuela; Hospital Central cama 7, sala Oficiales, Zaragoza, contusiones en región dorsal.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 1 de marzo de 1939. Tercer Año Triunfal.—La Delegada de Información, M. del Carmen.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Que vuestras cartas y certificados vayan por avión.

Dr. PABLO MORAN

Médico Puericultor

De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa (Madrid)

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL

de 2 a 4

San Andrés 22—2.ª derecha

(entrada por Sta. Olaya) (18)

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad estomacal

No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este producto. Es además el medicamento estomacal que

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias

Produce netamente español (12)

SE NECESITA

un dependiente en la Barbería de Inocencio Fernández, sea soltero o casado.

San Torcuato, 24, Zamora (62)

VIDA LOCAL

Nota de la Alcaldía

Habiéndose comprobado que algunas personas pertenecientes a la misma familia u hogar se han inscrito para la obtención de las fichas para la adquisición de carne de ganado vacuno, hago saber que, como es natural, sólo puede proveerse de ficha para dicha adquisición una sola persona de cada familia u hogar.

En el caso de que incumpliendo lo que antecede, se viera a dos o más personas de la misma casa que tuvieran ficha para adquisición de la citada carne, serán considerados como infractores de las órdenes dimanadas de nuestro Gobierno y sancionadas por mi Autoridad, con multas de CINCUENTA a QUINIENTAS pesetas en uso de las facultades que me confiere el Decreto de 16 de febrero de 1937, ello sin perjuicio de pasar la correspondiente denuncia ante el excelentísimo señor Gobernador civil.

Zamora 2 de marzo de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.—El Alcalde, M. Echanove.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Zamora

La revista de Comisario del mes actual, se pasará en los Cueros, Centros y Dependencias de esta Plaza, en la mañana del día dos del actual, en la forma y hora acostumbrada.

Lo que se hace público para conocimiento del personal militar transeunte que se encuentre en esta Guarnición.

Zamora 1.º de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Coronel. Gobernador Militar, C. Morate.

Regimiento Infantería Toledo núm. 26

Caja

Días de pago

Día 2 Pensionistas y Habilitaciones de los mismos.

Día 3 Oficiales.

Día 4 Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno.

Día 6 Proveedores.

Día 7 Meses atrasados e incidencias.

Cámara de Comercio

Subsidio pro-Combatiente

Aviso a los comerciantes e industriales

Con arreglo a lo previsto por la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia, se ha dispuesto por la Superioridad que los comerciantes e industriales de la provincia, de cuota para el Tesoro superior a 2.000 pesetas anuales (que ya han abonado en la Cámara anteriormente, dos repartos para pago del Subsidio a los empleados de comercio movilizadas: uno del 12 y otro del 3 por 100) satisfagan seguidamente otro del 6 por 100, como derrama provisional de la que les corresponda en su día por el cuatrimestre actual con arreglo a las nuevas disposiciones, al quedar incorporados a la obligación de dichos repartos los comerciantes e industriales que abonan de cuota para el Tesoro más de 250 pesetas anuales y cuyas declaraciones juradas han sido presentadas recientemente.

En su consecuencia, los comerciantes e industriales aludidos o sea, los que ya han contribuido anteriormente por tal concepto, deberán personarse en las Oficinas de esta Corporación, tanto los de la capital como los de la provincia, antes del día 10 del mes actual, a retirar sus correspondientes recibos de dicho 6 por 100 sobre las cuotas del Tesoro que les han servido de base para la exacción de las dos derramas anteriores.

Zamora 1.º de marzo de 1939. Tercer Año Triunfal.

La chatarra es cosa de ayer, de hoy y de mañana. No la olvides y prodiga tus donativos.

José María de Castro

ESPECIALISTA

de aparato digestivo de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Regueiros

MEDICINA Y CIRUGIA

del estómago, hígado, intestinos y páncreas

(RAYOS X)

S. ANDRES, 10, 1.º-Tel. 1367-ZAMORA (19)

Santa Cuaresma

Ejercicios Espirituales

Con la aprobación y bendición del Excmo. señor Administrador Apostólico, la Junta Diocesana de Acción Católica ha organizado, como en años anteriores, tres tandas de Ejercicios Espirituales para señoras, señoras y caballeros, respectivamente, y que, dirigidos por PP. de la Compañía de Jesús, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Torcuato.

No dudamos que estas circunstancias de renovación de costumbres, si es que deseamos de veras la grandeza del Imperio Español, se aprovechen todos los zamoranos de estos días santos, para rectificar conductas y encauzar la vida por el único camino de engrandecimiento de los pueblos.

El próximo lunes, día 6, dará comienzo la primera tanda para señoras, celebrándose a continuación las dos tandas siguientes.

La Junta Diocesana de Acción Católica espera de todos los zamoranos la asistencia puntual a estos actos, los mejores para la preparación correspondiente al Santo Tiempo de Cuaresma.

LA EXPOSICION DE ARTE SACRO se inaugurará en Vitoria el día 10 de Abril, lunes, día de Pascua.

Un robo en Calzada de Tera

Del cajón de su establecimiento le desaparecieron al vecino de Camarzana Lucas Sastre Centeno, 110 pesetas.

Habiendo puesto el interesado en conocimiento de la Guardia Civil, el hecho y sus sospechas de que fuese el autor del robo Manuel Rodríguez Rodríguez, vecino también de dicho pueblo, practicó la benemérita pesquisa y averiguaciones que dieron como resultado la confirmación de las sospechas del Lucas.

A disposición del señor Juez Municipal de Camarzana de Tera ha pasado la denuncia con el correspondiente atestado.

El día del Santo Angel de la Guarda

A las diez de la mañana de ayer, y según estaba anunciado, se celebraron en la Iglesia de San Vicente cultos religiosos organizados por los Agentes y Guardias de Investigación y Vigilancia y Cuerpos de Asalto y Seguridad, aplicadas por el eterno descanso del alma de los que cayeron en nuestra lucha liberadora.

Las Autoridades militares y civiles y las Jerarquías de la Falange asistieron a estos actos religiosos, viéndose el templo lleno de fieles.

Los cultos celebrados fueron una misa rezada, oficiada por don Vicente Miguel, con acompañamiento de órgano y finalizada ésta, el párroco de San Vicente, don Ramón Berrián rezó un responso aplicado por las almas de los caídos.

Asistieron también a la Iglesia todos los Agentes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia y los Guardias de Seguridad y Asalto francos de servicios.

Estos actos religiosos han sido revestidos de gran solemnidad y puede considerarse como acertadísima la manera como el personal de los repetidos Cuerpos, ha celebrado el día de su Santo Patrón, elevando sentidas preces por el descanso de sus compañeros caídos.

De Hacienda

Libramientos a satisfacer hoy por esta Pagaduría de Hacienda: Santos Martín, Ramona Sandoyal, Tirso Formariz, Valeriano Cuadrado, Tobias Simón, Francisco Enriquez.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calva número 10, Pral.-ZAMORA (2)

Suscríbase a IMPERIO

AVISO
Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de Valores del Estado, a cambios muy interesantes. Dirijan sus ofertas a

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

BICICLETAS

B. H. y otras MARCAS

Grandes existencias

Cristales planos

Cristales imprimés

Muchas existencias

Camas Metálicas

Muebles

para Oficinas

Enorme surtido

Sra. Clara, 2 ZAMORA

RAMBAZAR

(4) Salvador G. Vilaplana

SANATORIO QUIRURGICO

DEL NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis



Avenida de San Pablo, núm 1 ZAMORA (7)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro... 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses... 250
doce... 3

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como mérito en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna.

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol. (8)

PABLO Y BENITO JUNQUERA

CORREDORES DE COMERCIO

Intervenimos en toda clase de operaciones de

Compra y venta de Valores

Descuentos de Letras, Préstamos, Créditos, Pignoraciones y Cuentas de Crédito con garantía PERSONAL o PRENDARIA en TODOS los BANCOS de Zamora, Benavente y Toro

Por Decreto 119 del Nuevo Estado SOLO SERAN VALIDAS las COMPRA-VENTAS DE VALORES del Estado e industriales realizadas con nuestra intervención

A toda persona interesada que con nuestra mediación realice sus operaciones de VALORES— a las que prestamos especial atención— por ejercer también la profesión de Gestor Administrativo, PODEMOS gestionar y solicitar la necesaria autorización oficial, servicio que ofrecemos a nuestros clientes y público en general

Nos encargamos de la facturación y COBRO DE CUPONES

Sanja Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 ZAMORA

(Frente al Banco de España) (3)

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios

Se pone en conocimiento de los asegurados y del público en general que con motivo del fallecimiento de don Joaquín Sánchez Custodio (q. e. p. d.) ha sido nombrado

Comisionado principal

para la provincia de ZAMORA

D. Baldomero Andreu Alonso

Corredor de comercio

Plazo del General Sanjurjo, 1, pral.

a quien deberán dirigirse para cuanto se relacione con esta Compañía (61)

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Depuración de los Funcionarios de Corporaciones y Empresas Concesionarias de Servicios Públicos

DECRETO

Fijadas por la Ley de diez del corriente mes las normas que en lo sucesivo han de servir de base para la depuración de la conducta de los funcionarios civiles del Estado, conviene a los intereses nacionales establecer un régimen análogo para la depuración de los funcionarios y empleados de organismos que tienen una relación inmediata con la Administración o que son concesionarios de Monopolios y servicios públicos.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Quedan sujetos a depuración los funcionarios y empleados de las Corporaciones y entidades dependientes, subvencionadas o avaladas por el Estado, de las concesionarias de Monopolios y Servicios públicos y de los Bancos oficiales.

Artículo segundo. La depuración de los miembros de los Consejos de Administración o Juntas directivas y del personal, cuyo nombramiento tiene que hacerse o aprobarse por la Administración pública de las Corporaciones y entidades a que se refiere este Decreto, se realizará por los Ministerios respectivos y con arreglo a las normas establecidas por la Ley de diez del corriente mes, sin más modificación que la establecida por los apartados a) y d) del artículo siguiente.

Artículo tercero. La depuración del resto del personal se hará también ateniéndose a las normas de la citada Ley y teniendo presente las modificaciones que, por la especialidad del caso, se fijan en los siguientes apartados:

a) Las declaraciones juradas comprenderán, además de los extremos que se expresan

en el artículo segundo de la Ley, aquellos datos complementarios que, a juicio del órgano a quien corresponda hacer la depuración, deben especificarse, tanto por la índole de la corporación o entidad de que se trata, como por la categoría y funciones de las personas que hayan de suscribir las declaraciones.

b) Las funciones que, en orden a la depuración de los funcionarios públicos, corresponden a los Ministros, se ejercerán en lo que se refiere al personal de que ahora se trata, por los respectivos Consejos de Administración o Juntas directivas, a los que, a este efecto, se agregará una representación del Estado, designada por el Ministerio de quien dependa la entidad o corporación. La representación del Estado tendrá derecho a veto; si lo ejercitase, se elevará la información o expediente al Ministro de quien dependa la entidad, para la resolución definitiva que estime adecuada al caso.

c) Las funciones que asigna la Ley a los Jefes de Servicios Nacionales se ejercerán por una comisión designada al efecto por el Consejo de Administración o Junta directiva.

d) Además de las causas que con carácter enunciativo expresa el artículo noveno de la Ley, se podrá estimar como motivo suficiente para la imposición de sanciones, el haberse producido por parte del funcionario un perjuicio y de suficiente gravedad a la entidad de que dependa; y

e) Los acuerdos que se dicten como resultado de la investigación, ya sean de admisión, ya de imposición de sanciones, serán puestos en conocimiento del Ministerio respectivo.

Artículo cuarto. Las Corporaciones y entidades que no hubieran terminado la depuración del personal que se ha-

llaba en territorio liberado, aplicarán a los funcionarios y empleados, cuya conducta no se hubiese juzgado todavía, las normas del presente Decreto. El mismo criterio se aplicará por parte de los Ministerios respectivos a las personas comprendidas en el artículo segundo y que no hubieren sido aún objeto de depuración.

Artículo quinto. Las sanciones impuestas al personal de las Corporaciones y entidades a que se refiere este Decreto, con anterioridad a su publicación, podrán ser revisadas por los respectivos Ministerios, Consejos de Administración o Juntas directivas, en la forma que establece la Ley de 10 del corriente mes, bien entendido que las sanciones que fueron acordadas por la Junta Técnica del Estado, no podrán ser revisadas más que por los Ministerios, sea cual fuere la categoría de las personas a quienes afecten.

Artículo sexto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo que el presente Decreto preceptúa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veintisiete de febrero de mil novecientos treinta y nueve. Tercer Año Triunfal. — FRANCISCO FRANCO. — El Vicepresidente del Gobierno FRANCISCO G. JORDANA Y SOUSA.

Con el fin de que todos los expositores concurrentes a la EXPOSICION INTERNACIONAL DE ARTE SACRO puedan figurar en el catálogo de la Exposición es preciso que remitan al Comisario. Instituto de Segunda Enseñanza. — Vitoria, las listas de las obras que solicitan exponer.

CARTELETA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

Teatro Principal
HOY Butaca 1,60 y 2,10
Estreno documental del Departamento Nacional de Cine
La toma de Gerona
y últimas proyecciones de **A ESPALDAS DE LA PISTA**
Un éxito de clamor

MAÑANA SUCESO
Sensacional gran espectáculo
joya «Radio»

Los últimos días de Pompeya
Por Preston Foster y Helen Mack
Exito grandioso del documental **LA TOMA DE GERONA**

El domingo ESTRENO
de la magna superjoya
Melodía Gitana
Por Lupe Vélez y Alfred Rode
con su Orquesta

IIII

Nuevo Teatro
El sábado ESTRENO
de la emocionante producción de
«Hispania Tobilis» 1939

La tumba india
Segunda parte y fin
de
El tigre de Eschnapur

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado ayer, han resultado premiados:

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS
24.699	Burgos	100.000
16.799	Cádiz Sevilla	60.000
14.581	Sevilla	35.000
19.168	Zafra Valmaseda	20.000

Premiados con 1.500 pesetas

19.274, Sevilla-Catayud; 34.443, Pamplona; 11.804, Córdoba-Sevilla; 22.761, Palma de Mallorca-Zaragoza; 13.445, Burgos-Granada; 2.166, Cádiz; 16.765, Cádiz Zaragoza; 35.349, Palma de Mallorca; 26.671, Astorga-Sevilla; 25.742, Sevilla-Valladolid; 6.807, Burgos-Sevilla; 6.679, San Sebastián-Zaragoza; 33.063, Ceuta; 4.628, Sevilla.

Renovación del Directorio Nacional del Partido Nacional Fascista

Roma. — La renovación del Directorio Nacional del Partido, dispuesta hace algunos días por el Duce, responde al criterio de alternancia a través del cual el Régimen perfecciona y rejuvenece los cuadros llamando nuevas energías a las más altas funciones y responsabilidades jerárquicas.

Con los jóvenes quedan los ancianos para dar la contribución de su experiencia y asegurar la continuidad directiva.

Unos y otros, exponentes de las actividades espirituales profesionales, económicas de la Nación, llevan al Directorio al conocimiento directo de la vida organizativa y de los mayores problemas que interesan la acción del Partido.

Junto a algunos fieles y expertos colaboradores (Serena, Gardini, Marinelli, Zangara) y tres federales (Parenti, Ricciardi, Fumel) que continúan en

sus funciones provinciales, figuran en el nuevo Directorio dos muy jóvenes (Mezzasoma y Gatto) procedentes de las filas estudiantiles; junto a un Rector de Universidad (De Francisci) hay un representante las fuerzas del trabajo en África Oriental (Vecchioni); al lado de un estudioso de disciplinas jurídicas y políticas (Suppiej), un competente en las industrias extractivas (Mazzetti) que se ha dedicado a la solución de importantes problemas autárquicos. Mazzetti es mutilado en la Gran guerra con Medalla de Plata y participó en la conquista del Imperio al mando de una Legión.

Entre los nuevos miembros ahora nombrados del Directorio figura, finalmente, el Jefe de

Estado Mayor de la Milicia, General Russo. Su nombramiento adquiere un singularísimo significado. Este nombramiento constituye una corroboración de aquella solidaridad entre Partido y Milicia que en todos los campos y todos los instantes es plena, operante, íntima, hasta la fraternidad. Constituye también un homenaje a la guardia armada de la Revolución que, en paz y en guerra, ha prestado al Régimen servicios inestimables y ha conquistado los más altos merecimientos hacia la Nación. Con este nombramiento el Partido acentúa cada vez más, con una estrecha

Viveres para Barcelona

Barcelona. — Al puerto de esta capital ha llegado el vapor «Trono» con un cargamento de aceite, aceitunas y otros artículos de primera necesidad.

Otro espléndido envío de Italia

Barcelona. — Sigue la gran nación italiana dando pruebas de su solidaridad con nuestra Causa, exteriorizándola en sus constantes envíos de viveres con destino a esta ciudad.

Ayer llegó a este puerto un barco italiano conduciendo más de un millón de botes de carne y pasta para sopas y otros comestibles.

Siguen las detenciones de bandidos

Barcelona. — Han sido detenidos dos individuos que formaron parte de los Tribunales populares números 1 y 2, los cuales condenaron a muerte a numerosos oficiales y personas civiles.

TU DONATIVO para las poblaciones liberadas, va directamente en forma de alimentos a remediar la enorme necesidad de tus hermanos.

unión con la Milicia el carácter guerrero que ha dado a sus organizaciones y en el cual inspira, especialmente a través de las formaciones juveniles, gran parte de su actividad cotidiana.

La Milicia lleva al Partido el espíritu heroico que ha impelido triunfalmente sus gloriosas enseñanzas en los campos de Libia, de Etiopía, de España; el espíritu heroico que ha hecho legendarias en el mundo las gestas de los Legionarios del «Littorio»; el espíritu heroico con el cual el Partido quiere templar los corazones de las generaciones que surgen a la da vez más, con una estrecha vida.

La Unión y El Fenix Español
Compañía Nacional de Seguros. - Fundada en 1864

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3. — Teléfono 12.040. — Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros

Seguros de Incendios — Seguros de Accidentes — Seguros de Vida — Seguro de Transportes — Seguros de Robo

Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín. — Santa Clara, 61**
Teléfono, 1728

ACADEMIA ARIAS
Centro Preparatorio de Carreras Especiales

Actualmente funcionan grupos de Cultura General para próximas oposiciones. **ORTOGRAFIA, GRAMATICA, ANALISIS GRAMATICAL, MATEMATICAS, PROBLEMAS, TAQUIGRAFIA, CONTABILIDAD**

Mecanografía, las mejores marcas, más nuevas y más económicas en este Centro. Escritura al tacto, clases desde 7,50 pesetas.

En convocatorias anteriores obtuvimos: dos plazas en Auxiliares de Telégrafos, cuatro plazas en Teléfonos, dos plazas en Auxiliares del Ministerio de Industria y Comercio, dos plazas en las oposiciones en curso a Policía.

Informes: Calle Ramón Álvarez, 1, 2.º, Plaza Mayor. Zamora (20)

(Continuación)

(14) JEFATURA DEL ESTADO **Ley de Responsabilidades Políticas**

I. Que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes; pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruya el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones, directamente, el mismo día que las reciban; y

II. Que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

Artículo 47. El Juez Instructor del expediente, mientras lo esté tramitando, y el Juez Civil Especial, cuando se halle en poder del Tribunal Regional, deberán autorizar al inculcado para disponer mensualmente de una cantidad prudencial en concepto de pensión alimenticia.

También podrán autorizarle a retirar las

cantidades necesarias para el pago de contribuciones, que deberá justificar haber efectuado en el plazo de cinco días; y, si no lo acreditase, le será denegada en los meses sucesivos la autorización para retirar la pensión alimenticia hasta cubrir la cantidad de que dispuso para el pago de contribuciones que no justificó.

Caso de que el presunto responsable explotase algún negocio comercial o industrial, los Jueces antedichos, en sus respectivos casos, nombrarán un Interventor mercantil que controlará los pagos e ingresos del negocio y podrá proponer al Juzgado la disposición de cuenta corriente de las cantidades que precise el desarrollo normal de aquél, disposición que el Juzgado concederá bajo condición de que el Interventor compruebe su inversión.

A dichos Interventores les podrá asignar el Juzgado dietas de diez pesetas diarias, como

máximo, que percibirán con cargo a los productos del negocio del inculcado.

Artículo 48. Recibida por el Juez Instructor la orden de proceder con los demás documentos indicados al final del párrafo primero del artículo cuarenta y cuatro, acusará recibo al Tribunal Regional y practicará, sin demora alguna, las diligencias siguientes:

Primera. Citar al inculcado cuyo domicilio fuera conocido para que comparezca ante el Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, le pararán todos los perjuicios a que haya lugar y proseguirá la tramitación del expediente sin más citarle ni oírle.

Segunda. Pedir la urgente remisión de informes del presunto responsable al Alcalde, Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., Cura Párroco y Comandante del Puesto de la Guardia Civil del pue-

blo en que aquél tenga su vecindad o su último domicilio, acerca de los antecedentes políticos y sociales del mismo, anteriores y posteriores al dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y, en especial, sobre los hechos concretos que se le atribuyen en la denuncia, así como de los bienes que de su pertenencia conozca.

Estos informes, que deberán emitirse en el plazo de cinco días, se reclamarán también de la Jefatura Provincial de Policía si el inculcado tuviera su vecindad o su último domicilio en alguna capital de provincia, y, si no fueran conocidos ni aquélla ni éste, interesarán dichos informes del Servicio de Información y Policía Militar y de la Delegación Nacional de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Tercera. Acordar, en su caso, que, por el Secretario, se extienda diligencia expresiva del día, mes, año, número y página del «Boletín Oficial del Estado» y del de la provincia en que se inserte el anuncio de incoación del

(Continuará)

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Sección Femenina

AYUDA A MADRID

Para atender las necesidades de las provincias próximas a liberarse, la Delegada Nacional de la Sección Femenina envía la siguiente circular:

«Próxima ya la entrada de nuestras tropas en Madrid, se os hace un llamamiento para que con un nuevo esfuerzo acudáis en socorro de las camaradas que en aquella ciudad han soportado cerca de tres años la dominación y el terror marxista. En la historia de la Falange, Madrid rindió el primer tributo. Primero con los caídos antes del Movimiento, por los fusilados, por los que fueron a la cárcel y porque allí daba José Antonio las normas que sirvieron de fundamento a la Revolución.

Justo es por lo tanto que en estos momentos las camaradas de España acudan a aliviar a los que esperan impacientes la Justicia de Franco.

La Sección Femenina organiza para la próxima liberación de Madrid, una serie de almacenes de ropa donde se surtirá a todos los presos y presas que vayan saliendo de la cárcel.

Espero que todas contribuiréis con ropa aunque sea usada para montar allí los almacenes.

La Delegada Nacional. Firmado. Pilar Primo de Rivera»

Esta Delegación Provincial confía en que todas las mujeres de Zamora, realizando un nuevo esfuerzo contribuirán con sus donativos de ropa a engrosar estos almacenes destinados a atender las necesidades tan apremiantes.

Con objeto de dar toda clase de facilidades a los donantes, en los días sucesivos equipos de camaradas visitarán los distintos domicilios de esta localidad, rogando a todas preparen sus donativos incluyendo entre ellos jabón, necesario para los lavaderos que en estas provincias han de instalarse, en el primer momento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 28 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—LA DELEGADA PROVINCIAL.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Después del reconocimiento por Francia

Burgos.—El Representante de España Nacional en París señor Quiñones de León, Embajada y Consulado general de España, así como de las oficinas del Patronato de Turismo.

La Cámara británica rechaza la moción de censura de los laboristas

Londres.—Después de largo debate, la Cámara de los Comunes procedió a votar la moción de censura al Gobierno presentada por los laboristas, como consecuencia del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco.

La moción fué rechazada por 344 votos contra 137, lo que supone un gran triunfo para el gabinete que preside el señor Chamberlain.

El «Carnicero de Albacete»

París.—Un Diputado ha dirigido una carta al Presidente de la Comisión parlamentaria de la Cámara manifestándole que no asistirá a las deliberaciones de la comisión de guerra por tomar parte en ellas el diputado comunista André Marty, conocido por el traidor del «Mar Negro» y el «Carnicero de Albacete».

con nuestra Causa, tomó posesión de los edificios de la Embajada y Consulado general de España, así como de las oficinas del Patronato de Turismo.

Al izar la gloriosa enseña nacional, hubo un momento de extraordinaria emoción, en el cual los asistentes vitorearon al Caudillo y a España, que por obra de aquel ha vuelto a recobrar ante el mundo su verdadero prestigio tradicional.

Un interesante discurso de Goering

Berlín.—El Mariscal Goering ha pronunciado un discurso que fué radiado por todas las estaciones.

En él hizo un llamamiento a las juventudes alemanas a las que manifestó que se hacía preciso el esfuerzo de todos para mantener una flota muy superior a la de todos los continentes.

Invitó a las juventudes a ingresar en los cuerpos armados y a mantenerse fuertes para vencer en los peligros.

Luego manifestó que el tópico de los armamentos era absurdo, puesto que de nada ser-

¿Dónde está el «gobierno legítimo»?...

París.—Las radios marxistas de España han dado cuenta de una reunión de Negrín y sus amigos para «tratar de los asuntos de actualidad».

Las radios rojas no citan ni los asuntos tratados ni siquiera la localidad en que la reunión tuvo lugar.

De la crónica de Justo Sevillano

(Viene de la página 1.ª)

imperativas consignas. Solo entonces dejaron de gritar: «Resistir, fortificar.»

Unos días antes de ocupar nuestras tropas Barcelona, el general Rojo, desde el micrófono oficial, dirigió una arenga a los milicianos y prometió morir resistiendo. Llegaba en su cinismo a invocar el nombre de Dios. Ese mismo día informaba reservadamente al Presidente de la República que la guerra estaba irremisiblemente perdida. Así acaba de confesarlo Azaña en una declaración oficial. Ni uno ni otro tenían que sufrir los horrores de la guerra. ¿Que les importaba la sangre del pueblo? ¿Qué les importaba que prosiguiese la lucha...?

Ahora, cuando la ficción no puede continuar, a la clara y potente luz de los triunfos alcanzados por el Generalísimo, se descubre el velo y aparece en toda su magnitud la farsa repugnante e inhumana. Se ha derramado mucha sangre, se han producido muchos estragos inútilmente. Las guerras se ganan o se pierden. Las guerras constituyen un terrible juicio de Dios y ante enemigo noble, la confesión de la derrota marca una camino de redención.

Pero en la nuestra, no. Hemos vencido sin hallar enemigo digno. En ninguno de ellos se atisba un solo rasgo heroico, una humana confesión que atenúe en la hora final el tre-

cional. reflejado en su bandera, que ahora ondea enaltecida por los recientes triunfos militares y políticos logrados por el Caudillo.

Análogos actos han tenido lugar al recuperar nuestros Consulados en las principales ciudades de Francia, donde los españoles allí residentes han demostrado a nuestro Caudillo su agradecimiento por haberles devuelto el orgullo de serlo.

viría un armamento perfecto, si este no se halla servido por hombres sanos y decididos.

Berlín.—Se anuncia que próximamente saldrá para Roma, el Mariscal Goering.

Berlín.—Con motivo de la celebración del día de la aviación ha tenido lugar una fiesta a la cual ha asistido el Mariscal Goering.

Después de la ceremonia ha pasado revista a varias formaciones del arma aérea, pronunciando finalmente una alocución dirigida a las juventudes.

Homenaje a los héroes del «Balears»

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el Almirante Bastarregui, con el fin de organizar el homenaje que ha de tener lugar en memoria de los héroes del «Balears».

En estos actos tomará parte el ilustre charlista Federico García Sauchiz!

mendo juicio que ya ha formado todo el mundo. Embusteros y viles hasta el último instante. Sabiendo que la guerra la tenían perdida totalmente, la prolongaron hasta ponerse a salvo los responsables mayores. El consejo de Vicente Rojo, no se produjo cuando Teruel ni cuando el Ebro ni siquiera cuando terminó la guerra en el Norte. Vino tarde y con daño. Y aún entonces, se ocultó para que los milicianos siguieran haciendo con sus cuerpos humanas barricadas, en tanto que los que formaban el Gobierno trasponían la frontera, traspasaban los caminos que más rápidamente llevan de Madrid al mar.

Yo no se si al fin y al cabo ese era el Gobierno que merecían los milicianos; lo que sí sé es que hasta el último momento han sido engañados.

El mensaje del Duce a Polonia

«El vínculo de una comunidad ideal entre los dos países se ha añadido a los antiguos lazos de civilización»

Varsovia.—La «Gazeta Polska» publica, dándole grande relieve, el siguiente mensaje que el Duce dirige a Polonia con motivo del viaje de Ciano a Varsovia.

«Hace veinte años el Pueblo Italiano saludó fervorosamente la resurrección de Polonia. Entonces apareció como obra admirable el esfuerzo con el cual la Nación polaca volvía a alzar sus enseñas y reivindicaba de las armas de sus heroicos legionarios la independencia y la unidad de la Patria.

«Más admirable es la obra con la cual, en estos veinte años, Polonia ha logrado construir una estructura política y militar, que le asegura aquel puesto entre las grandes Potencias al cual ella tiene derecho, y aquella importante función en la vida de Europa a la cual ella está llamada por su posición geográfica y por su tradición histórica.

«Hoy no es posible afrontar los problemas del equilibrio político y de la convivencia entre las naciones europeas sin la colaboración de Polonia. Y es en todo esto que se revela en toda su significación, la obra realizada por el Mariscal Pilsudski y por los que han sabido preservar con fidelidad su espíritu y continuar su acción.

Se iza la bandera española en el consulado de Argel

Burgos.—Hoy se tomó posesión del Consulado de España en Argel.

A las diez de la mañana se izó la enseña nacional en dicho edificio así como en todos los barcos españoles surtos en el puerto.

Todos los actos constituyeron una gran manifestación de afecto expresado en un telegrama que se dirigió al Vicepresidente del Gobierno manifestándole la adhesión a la España del Caudillo.

¡Franco, Franco, Franco!

El intercambio de telegramas entre Franco y el Führer

Libertad y Dignidad

Berlín.—Toda la prensa del Reich dedica extensos comentarios al intercambio de telegramas habido entre el Führer y el General Franco, con motivo de la gran victoria alcanzada por las tropas nacionales en Cataluña y así escribe el «Berliner Lokal Anzeiger»: «Libertad y dignidad nacional, son los dos más altos principios por los que puede luchar un pueblo noble.

Nosotros los alemanes hemos sabido lo que esto significa en nuestra propia patria y también, como España, hemos tenido la inmensa dicha de ver cómo Alemania recuperaba tan altos bienes, bajo la dirección y guía de Adolfo Hitler. Por esta razón, Alemania comprendió plenamente desde un

principio el profundo sentido de la lucha de Franco.

El intercambio de telegramas habido entre el Führer y el General Franco, viene pues, a sellar y corroborar la amistad que de antaño une a Alemania y España y que después de haber pasado por tan dura prueba, quedará firmemente consolidada para el porvenir».

Nuestros voluntarios

El «Angriff» escribe: «En el telegrama dirigido por Franco al Führer, el Caudillo de España expresaba el cariño de sus soldados hacia nuestros voluntarios y el Führer, en su contestación, supo expresar el sentir de todo el pueblo alemán, que está orgulloso de que sus voluntarios hayan colaborado en la alta misión de reconstruir la España eterna e imperial.

Alemania, lo mismo que Italia, ha sabido mantener durante toda la guerra de España su postura inequívoca y leal, al lado de Franco».

El reconocimiento del Brasil

Burgos.—El Gobierno del Brasil, ha encargado a su Embajador en Lisboa, participe a su colega de la España Nacional en dicha capital, que el Gobierno brasileño ha decidido reconocer «de jure» al Nacional de España.

Esta comunicación ha sido hecha también por el Secretario de Relaciones Exteriores del Brasil, a nuestro representante en Río Janeiro, por lo que éste ha recobrado su plena personalidad jurídica.

Más reconocimientos

Atenas.—El Gobierno griego ha acordado reconocer «de jure» al nacional de España.

Belgrado.—Se ha publicado un comunicado oficial referente al reconocimiento «de jure» del Gobierno nacional de Burgo por el de Yugoslavia, declarándose rotas en dicho comunicado, las relaciones con la España marxista.

Después del reconocimiento

Barcelona.—Con motivo del reconocimiento por el Gobierno argentino y de Yugoslavia, los Consules de dichos países han cumplimentado al Presidente de la Diputación para expresarle su satisfacción personal.

Consejo de Ministros en Francia

París.—Hoy se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Lebrún.

En los círculos políticos se dice que el objeto principal de esta reunión ministerial, es el de designar la persona que ha de ocupar la Embajada francesa en la España Nacional.

¡Ved con simpatía la tarea del Patronato Nacional Antituberculoso!

Poseción de la embajada española en Londres

Londres.—El Duque de Alba, agente de nuestro Gobierno en Londres desde el año 1937, ha sido puesto en posesión del edificio de la Embajada de España.

El personal marxista ha abandonado la embajada, en la que se espera mañana el personal nacional.

En los Ministerios

Burgos.—El Vicepresidente del Consejo y Ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, ha recibido en el día de ayer la visita del Embajador de Portugal, excelentísimo señor don Pedro Teotonio Pereira.

Burgos.—El Ministro de Agricultura y Secretario general del Movimiento, camarada Fernández Cuesta, fué cumplimentado ayer por la Delegada Nacional de Frentes y Hospitales Casilda Ampuero y por el señor Rivero Menéndez.

Exposición italiana

Sevilla.—En la próxima primavera tendrá lugar en Sevilla una exposición de pintura italiana, patrocinada por la Real Academia de Bellas Artes.